

La experiencia del orden en las fiestas de Independencia porfirianas de la ciudad de México (1887-1900)¹

José Rodrigo Moreno

La experiencia de orden, aquella de la disposición de límites simbólicos y a veces materiales que regulan las acciones, la creación, comunicación y recreación del sentido de las cosas en los individuos,² se encuentra presente dentro de la sociedad delineando y demarcando las pautas de acción, como medio consensuado de reproducción del orden social e incluso como una forma de reafirmación de las relaciones de poder en términos disciplinarios.³ Parece lógico pensar que las experiencias extraordinarias se sustraen de esa dinámica. No obstante, también existen límites simbólicos y materiales en esas moratorias de cotidianidad, especialmente

cuando buscan reafirmarla a pesar de su voluntad de distanciamiento como en una festividad de cualquier índole.

De modo contrario a su aparente desorden como excepción de la cotidianidad, la fiesta tiene como correlato la disciplina o el orden. Se erigen nuevas codificaciones, participaciones reguladas, el respeto por lo reglamentario y su penetración en todos los detalles para eliminar la naturaleza espontánea, y a veces violenta, de lo festivo. Como señala Uwe Schultz, una fiesta tiene una duración y número de participantes ideales,⁴ a lo que se suma una forma ideal de actuar. Todo lo cual, en última instancia, es determinado por los organizadores, quienes establecen los marcos simbólicos y materiales de acción de las comunidades celebrantes convocadas, tal como en las festividades cívicas.

La historiografía ha dado cuenta del establecimiento de límites simbólicos y materiales en las festividades cívicas de 1900 a 1910 a través de los desfiles cívicos y su organización por contingentes en la ciudad de México, pero aún es necesario indagar en torno a la experiencia de

¹ Para un tratamiento más amplio sobre la experiencia de orden y su relación con comportamientos disonantes, véase José Rodrigo Moreno Elizondo, "El nacimiento de la tragedia. Orden cívico, criminalidad y desorden público. Las formas de apropiación de las fiestas de la independencia en la ciudad de México (1887-1900)", México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, tesis de licenciatura, 2011.

² José Joaquín Brunner, "De las experiencias de control social", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 40, núm. Extraordinario, México, UNAM, 1978, p. 235.

³ Michel Foucault, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, México, Siglo XXI, 2008; José Joaquín Brunner, *De la cultura liberal a la sociedad disciplinaria*, Santiago, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Cuadernos de Trabajo), 1977.

⁴ Uwe Schultz, "El ser que festeja", en Uwe Schultz (coord.), *La fiesta. Una historia cultural desde la antigüedad hasta nuestros días*, Madrid, Alianza, 1993, p. 13.



orden en las demás esferas de la celebración dentro o fuera del protocolo.⁵

Aquí me interesan especialmente las festividades cívicas que conmemoran la Independencia y la experiencia de orden dentro de dicha excepción a la cotidianidad. La cuestión cobra mayor importancia en una celebración que llevaba en sí el germen de la insurrección y el caos desbocado de la primera incitación a la rebelión allá en el lejano 1810. Sin embargo, como festividad cívica histórica emanada del poder político, orientada a recuperar el pasado a fin de conmemorar las hazañas fundadoras para legitimar a los grupos de poder y erigirse como estructura integradora de la sociedad mexicana,⁶ se encontró circunscrita a límites simbólicos y materiales bien acotados.

Cabe entonces cuestionarse sobre el nacimiento de esa experiencia y las maneras en que el orden se manifestó dentro de la celebración de independencia, más allá de los desfiles cívicos, como expresión de los deseos de las elites políticas o el sector gubernamental por plasmar valores y pautas celebrativas concordantes con las suyas. Del mismo modo, es necesario preguntarse el significado de esas formas con las que las minorías establecieron los límites de la experiencia festiva. Saberlo nos ayudará a entender mucho mejor el papel de las moratorias de la cotidianidad en su afirmación y los modos en que en las excepciones temporales a la vida misma se busca un consenso cívico, social y político.

Desde luego, como veremos, a partir de la primera celebración de independencia en la ciudad de México en 1825, las elites políticas y el sector gubernamental establecieron determinados límites simbólicos y materiales. Sin embargo, aquí me interesan los últimos años del siglo XIX en los que la preocupación por el orden era mayúscula al constituir una de las égidas del

régimen porfiriano, orientado por sus intereses progresistas, en una época de afirmación política y de crecimiento económico y en una urbe que buscaba situarse a la altura de las grandes metrópolis europeas y estadounidenses, poniendo orden en distintas esferas de la realidad.

A partir de 1887, los límites simbólicos y materiales de las festividades se ampliaron con el traslado de la festividad del “grito” el 15 de septiembre del Teatro Nacional al Zócalo capitalino. Entonces, se hizo necesario el establecimiento de nuevos límites simbólicos que reafirmaran el orden de la sociedad cotidiana y la virtud cívica basada en los valores de las elites políticas. Al aumentar el número de asistentes aparecieron también límites materiales que segmentaron, descentralizaron y limitaron las actividades festivas y lúdicas.

Así pues, este artículo se divide en tres partes. En la primera se da cuenta, en términos generales, de los límites simbólicos y materiales establecidos desde las primeras celebraciones de independencia en 1825 y su desarrollo a lo largo del siglo XIX. En la segunda se explica la ampliación de esos límites y el establecimiento de un nuevo orden festivo. Finalmente, en la tercera parte se expone la experiencia de orden material a través de la limitación, descentralización y segmentación del espacio público en términos festivos.

El orden festivo del 15 y 16 de septiembre: los límites simbólicos y materiales. 1825-1887

A pesar de los cambios estructurales y organizativos sufridos por la fiesta de independencia en la ciudad de México a lo largo del siglo XIX, producto, por un lado, de la sacralización de lo cívico, los conflictos políticos y, por el otro, de la laicización de la sociedad,⁷ el festejo tenía cier-

⁵ Lóic Abrassart, “El pueblo en orden, el uso de las procesiones cívicas y su organización por contingentes en las fiestas porfirianas. México, 1900-1910”, en *Historias*, núm. 43, México, INAH, 1999, pp. 51-63.

⁶ María José Garrido Asperó, *Fiestas cívicas históricas en la ciudad de México, 1765-1823*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2006, pp. 19-20.

⁷ La celebración sufrió cambios significativos en sus elementos estructurales a lo largo del siglo XIX producto de la sacralización de lo cívico y la laicización de la sociedad. Las fiestas religiosas virreinales habían servido de modelo

tos límites de acción para la comunidad celebrante a los que denominaremos orden festivo. El 15 de septiembre y el toque de campanas aludían al grito emancipador proferido por Hidalgo en Dolores y traían a la memoria de la comunidad celebrante el desorden y el caos propios del momento. El 16 de septiembre, por su parte, evocaba el orden ganado y por ello se realizaba su escenificación en esa fecha.⁸

Así pues, el orden festivo comprende la experiencia de los límites de acción para la comunidad celebrante dentro del caos primordial que representaba la celebración del grito de independencia y dentro del orden celebrado el 16 de septiembre. Los límites de acción en un nivel referencial directo atañen al protocolo del día indicado, pero en un nivel simbólico se refieren al establecimiento de límites al caos primordial del grito emancipador del cura Hidalgo. De ahí surge el orden festivo que se ritualiza en los actos reglamentados del ceremonial público desarro-

llado durante la celebración y también durante las diversiones públicas. Los límites simbólicos y materiales de acción dentro de los que se desarrollaba la celebración eran más amplios el 16 de septiembre que los del 15, día simbólicamente arrebatado a la autoridad por el pueblo y considerado de alto riesgo, en el que la participación de la comunidad celebrante debía ser supervisada y vigilada subrepticamente.

Desde la primera celebración oficial de independencia en la ciudad de México, en 1825, las festividades del 15 y 16 de septiembre se desarrollaron dentro de ese orden festivo. Éste se reflejaba en el ceremonial público del tiempo ritual,⁹ así como en el tiempo lúdico,¹⁰ plasmado en los programas y actividades que se circunscribían a las siguientes: a las once de la noche del 15 de septiembre las campanas y los fuegos artificiales anunciaban a la gente la hora en la que el grito de Dolores había marcado el inicio del movimiento independentista. Al día siguiente la solemne procesión partía del Ayuntamiento de la ciudad a una plataforma instalada entre los dos accesos principales del Palacio Nacional donde se pronunciaba la oración cívica y poesías.¹¹ Por la tarde, orquestas y

para las conmemoraciones patrias. Así, la misa y *Te-Deum* formaron parte de la fiesta hasta 1867, la bendición del templete para la oración cívica y la vela (toldo) se utilizaron hasta mediados del siglo XIX, las procesiones cívicas tomaron el modelo de las religiosas y el sermón guardó estrecha semejanza con las alocuciones patrióticas. Entre 1877 y 1887 la fiesta se reconfiguró para secularizarse por completo. Entonces la procesión se hizo desfile cívico, la celebración pasó a manos del Ayuntamiento, se convirtió en fiesta para la juventud, se institucionalizó el desfile militar, la inauguración de obras públicas y se trasladó al Zócalo; véanse María José Garrido Asperó, *op. cit.*; Isabel Fernández Tejedo y Carmen Nava Nava, "Images of Independence in the Nineteenth Century. The grito de Dolores. History and Myth", en William H. Beezley y David E. Lorey (eds.), *¡Viva México! ¡Viva la independencia!*, Wilmington, Scholarship Resources, 2001, pp. 1-4; Verónica Hernández Márquez, "La fiesta de la Independencia de México: su proceso de institucionalización de 1821 a 1887", tesis de maestría en Historia, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, México, 2004; Elsa Rodríguez Saldaña, "Las fiestas cívicas como negociación. Ciudad de México, 1798-1862", tesis de licenciatura, México, ENAH-INAH-SEP, 2000; Verónica Zárate Toscano, "Las conmemoraciones septembrinas en la ciudad de México y su entorno en el siglo XIX", en Verónica Zárate Toscano (coord.), *Política, casas y fiestas en el entorno urbano del Distrito Federal, siglos XVIII-XIX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luís Mora, 2003.

⁸ Elsa Rodríguez Saldaña, *op. cit.*, p. 101.

⁹ Se ha elegido el término "ceremonial" como derivación de "ceremonia" en el sentido que le da Jean Maisonneuve, a saber, como un elemento o configuración de las prácticas colectivas altamente organizadas y teatralizadas. En este caso, la ceremonia referida al mito fundacional, compuesta por diversos ritos que conformaban el ritual conmemorativo; Jean Maisonneuve, *Ritos religiosos y civiles*, Barcelona, Herder, 1991, p. 15.

¹⁰ Roger Chartier señala la dificultad de concebir teóricamente la fiesta en las oposiciones como popular/oficial, rural/urbana o laica/religiosa, cuya aparente antinomia resulta complementaria desde mi punto de vista y para fines analíticos divido la fiesta en dos partes: el tiempo ritual del que forma parte el ceremonial público y el tiempo lúdico inherente a toda actividad festiva, a veces regulado pero en general con pautas de desarrollo propias. Al final no se excluyen, sino que se presentan uno dentro del otro; Roger Chartier, "Disciplina e invención: la fiesta", en *Sociedad y escritura en la Edad Moderna. La cultura como apropiación*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1995, p. 21.

¹¹ Posteriormente, a lo largo del siglo XIX la Alameda Central se convirtió en el lugar predilecto para dicha actividad; Verónica Hernández Márquez, *op. cit.*, pp. 42-43.

bailes tenían lugar en la Alameda y en la noche fuegos artificiales, y música militar. Las variaciones y omisiones protocolarias fueron inevitables con el devenir de los conflictos políticos, sociales, ideológicos y las transformaciones de los sentimientos nacionales.¹² Estos límites permanecieron más o menos estables a lo largo del siglo XIX hasta bien entrado el Porfiriato y su contracción o expansión estaría en función de regímenes en turno, así como de factores de carácter económico y social.

El orden festivo obedecía, por una parte, a las limitaciones económicas que maniataban a las juntas patrióticas de la ciudad de México. Durante gran parte del siglo XIX las fiestas de independencia fueron organizadas por un grupo de ciudadanos, librando de toda responsabilidad al Ayuntamiento de la ciudad. Desde 1825 y al menos hasta 1850 —año en que el Congreso asignó cuatro mil pesos para la celebración— la junta financió las festividades mediante colectas, donativos y la organización de diversiones públicas. Los ingresos se destinaban al adorno de calles, edificios y la Alameda, templete, fuegos artificiales, música, diversiones públicas, iluminación, impresión de oraciones cívicas, bandos, programas, salarios de empleados, así como sillas, vela, misa y *Te-Deum*, mientras formaron parte del festejo.¹³ Así, entre 1825 y 1862 y luego de 1867 a 1877, tiempo en que funcionó esta organización autónoma, las celebraciones de independencia estuvieron sujetas a la cantidad recolectada por la comisión creada para el efecto.

Por otra parte, los límites de acción obedecían a temores y prejuicios de las elites respecto de la población. Al menos hasta 1870 las reuniones durante la noche eran vistas con recelo debido a que se promovían rebeliones y asonadas bajo el cobijo de la oscuridad, el alco-

hol y la parranda.¹⁴ Aun así, era posible encontrar en las celebraciones de independencia un momento de consenso que convertía a la ceremonia en un acto de negociación entre una elite que reconocía ciertas formas de esparcimiento, espacios y prácticas, consideradas socialmente reprobables en otro contexto, con el fin de limar las asperezas y promover la cohesión social, el equilibrio y la estabilidad,¹⁵ y en esa medida a la reproducción del orden social.

En ese sentido, el levantamiento popular del 14, 15 y 16 de septiembre de 1847 contra las fuerzas invasoras estadounidenses pero también para el desfogue de conflictos de clase, fundamentaba los temores, aun cuando, desde luego, habían sobrado motivos para el rechazo a la invasión y la búsqueda de resolución de conflictos de clase, por cierto, comportamientos nada imputables al pulque. Desde esa fecha, se convirtió en una fiesta del pueblo arrebatada a la autoridad.¹⁶ Alejandra Moreno Toscano señala que a partir de entonces se añadieron nuevos elementos como la reunión no protocolaría de la población en el Zócalo y la espera en el balcón de Palacio hasta que el presidente de la república ondeara la bandera y respondiese con vivas al grito, reiterando cada año la defensa popular de la nacionalidad.¹⁷ Sin embargo, como veremos, la reunión de la población debajo del balcón principal del Zócalo como parte del ceremonial público sólo fue posible hasta finales de la centuria.

Lo cierto es que para mediados del siglo XIX tales reuniones fueron transferidas del Zócalo

¹⁴ Isabel Fernández Tejedo y Carmen Nava Nava, *op. cit.*, p. 29.

¹⁵ Elsa Rodríguez Saldaña, *op. cit.*, p. 11.

¹⁶ *Ibidem*, p. 104; para un análisis del motín de 1847 en la ciudad de México que, más que ver los hechos de manera irracional y absurda o como una manifestación de la conciencia nacional, señala la existencia de un conflicto de clase, véase Luis Fernando Granados, *Sueñan las piedras. Alzamiento en la ciudad de México, 14, 15 y 16 de septiembre de 1847*, México, Era/INAH, 2003.

¹⁷ Alejandra Moreno Toscano, “La fiesta del Grito”, en Begoña Hernández y Lazo (coord.), *La celebración del grito de independencia, 1810-1985, Recopilación hemerográfica, 1810-1985*, México, INEHRM, 1985, pp. 153-158.

¹² Isabel Fernández Tejedo y Carmen Nava Nava, *op. cit.*, pp. 26-27.

¹³ Michael Costeloe, “The Junta Patriotica and the Celebration of Independence in Mexico City, 1825-1855”, en William. H. Beezley y David. E. Lorey (eds.), *op. cit.*, pp. 43-75.



a teatros y pabellones, sitios ideales para regular el exceso. Aunque las fuentes no precisan una fecha concreta, al menos desde 1850 hasta 1886 la ceremonia y acto ritual del grito de Dolores se realizó en un espacio cerrado dentro del Teatro Nacional, para un público selecto y simultáneamente en otros teatros ante una pequeña concurrencia.¹⁸ En el Teatro Nacional el presidente de la república abría sesión, se pronunciaban discursos y poesías, se leía el manifiesto de Hidalgo, el decreto sobre la abolición de la esclavitud, el acta de independencia y el manifiesto del Congreso de Chilpancingo. A las once de la noche, las salvas de artillería, los repiques y acordes de las bandas militares recorriendo la ciudad recordaban a los mexicanos el grito de independencia, mientras la junta conducía al salón principal del Ayuntamiento la bandera mexicana y los estandartes de los héroes.¹⁹ Así, en la segunda mitad del siglo XIX las ceremonias del grito de Dolores, la noche del 15 de septiembre, se tornaron gradualmente en una sucesión de ceremonias formales y monótonas al servicio de las autoridades en un intento por parte del gobierno para recuperar credibilidad.²⁰

La rigidez de los límites del esquema era tal que, tras el triunfo de la República, Juan A. Mateos criticó el hecho de que el Estado se apoderara de todo y que el pueblo obedeciera como simple autómatas levantándose a la hora de la salva y retirándose al estallido del último cohete. Mateos celebraba el fin de las juntas patrióticas que, aseguraba, arrojaban al pueblo cada año a un programa idéntico sin permitirle la libre expresión de sus impulsos patrióticos y clamaba por el esfuerzo privado de los ciudadanos y el movimiento espontáneo de la gente.²¹

¹⁸ Elsa Rodríguez Saldaña, *op. cit.*, pp. 102-106.

¹⁹ Fernando Serrano Migallón, *El grito de la Independencia: historia de una pasión nacional*, México, Porrúa, 1981, p. 69.

²⁰ *Idem*; Isabel Fernández Tejedo y Carmen Nava Nava, *op. cit.*, pp. 29-30.

²¹ Luis González y González, Ema Cosío Villegas y Guadalupe Monroy Cosío, “República Restaurada. La vida so-

cial”, en Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México*, México, Hermes, t. 1, 1985, p. 481.

Los gobiernos liberales continuaron con la apropiación del rito del grito de Dolores el 15 de septiembre para hacerlo un espectáculo didáctico.²² En esos años, el sector gubernamental sostenía que no era posible dejar la responsabilidad exclusiva de la organización de las fiestas cívicas al pueblo llano y se adjudicaba la obligación de promover el amor a la patria y la libertad. Se argumentaba que sólo se contaba con 10 000 pesos del presupuesto oficial para las fiestas cívicas —5 de febrero, 5 de mayo y 16 de septiembre, los aniversarios luctuosos y las que conmemoraban las batallas de Churubusco o Molino del Rey—, razón por la cual existían las juntas patrióticas, constituidas por ciudadanos “decentes”, con el fin de organizarlas y recaudar el dinero de particulares y del comercio.²³ De este modo, entre 1867 y 1877 la fiesta continuó con el patrón establecido al triunfar la República.

Contrario a la inestabilidad de la mayor parte del siglo XIX, tales límites sufrieron pocas alteraciones hasta bien entrado el Porfiriato. Entonces los límites simbólicos festivos de acción y participación de la comunidad celebrante se ampliaron gracias al control que por diez años había ejercido el Ayuntamiento y al desarrollo del sistema ferroviario que permitió una mayor afluencia de participantes. Pero, también gracias a la descentralización administrativa hacia los barrios que proporcionaron las juntas patrióticas supeditadas a la Comisión de Festividades desde 1885 y debido a la fuerza que el régimen de Porfirio Díaz había alcanzado para finales de la década de 1880. En consecuencia, fue posible un mayor control sobre el modo de organizar y llevar a cabo los actos del ceremonial público por parte del Ayuntamiento, en la que cada regidor de la Comisión de Festividades, tal como Guillermo Valletto en 1887, “cree ser el intérprete de las ideas que animan

cial”, en Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México*, México, Hermes, t. 1, 1985, p. 481.

²² Elsa Rodríguez Saldaña, *op. cit.*, pp. 101-106.

²³ Luis González y González, Ema Cosío Villegas y Guadalupe Monroy Cosío, *op. cit.*, p. 482.

a los habitantes de la capital para celebrar ese aniversario con el mayor entusiasmo”.²⁴

Al desaparecer las juntas patrióticas autónomas en 1877 la celebración pasó a manos del Ayuntamiento y la Comisión de Festividades. Con ello se amplió y aseguró una cantidad del erario municipal (5 pesos) y otra del Federal (5 pesos), a las que se sumaron las donaciones particulares y de las colonias extranjeras. De este modo, las autoridades adquirieron un mayor control sobre los modos y medios de festejar para dar un mayor realce a la celebración. A pesar de ello, muchas veces la Comisión de Festividades superaba el presupuesto y a finales de septiembre solicitaba partidas extraordinarias para resarcir las deudas contraídas.

El ferrocarril, ícono del progreso porfiriano, se vinculó con la apertura de las celebraciones y su promoción. Las compañías del ferrocarril Interoceánico, Central y del Distrito Federal, además de adornar sus instalaciones y de contribuir de manera pecuniaria con las juntas patrióticas de las demarcaciones, acordaban con la Comisión de Festividades la reducción de los precios en los viajes a la ciudad de México y la extensión temporal del servicio durante los días festivos, lo que contribuía a promover la llegada de gente desde el extranjero, otros estados y las municipalidades del Distrito Federal.²⁵

No existe consenso historiográfico sobre el grado de participación de la población en las festividades de independencia durante el Porfiriato. Según Fernando Serrano, de 1877 a 1910 los festejos fueron de índole intensamente popular al tomar parte en ellas los ciudadanos y fuereños con ceremonias oficiales encabezadas por el presidente y sus secretarios en Palacio Nacional y otros sitios.²⁶ Arnaldo Moya señala que hasta 1882 la festividad se caracterizó por no alejarse del modo tradicional, pero

para 1883 la ciudad se preparó para el espectáculo moderno con la participación masiva de la población —en dos días de iluminación general, adornos en casas particulares y comerciales, paseos, desfiles cívicos, gallos y bailes— y se extendió hasta 1900.²⁷ Beezley concuerda y señala que la fiesta adquirió la calidad de un evento turístico al incluir a una gran cantidad de mexicanos de provincia como asistentes y espectadores.²⁸

Ciertamente, la primera expansión de los límites festivos se dio en 1883. Gracias al tendido de 1 200 millas ferroviarias, los límites de asistencia se ampliaron a 30 mil pesos mexicanos quienes, desde las municipalidades del Distrito Federal, provincia y el extranjero, fueron capaces de presenciar los carros alegóricos y su exposición de la historia de México el 16 de septiembre.²⁹ La estabilidad, el progreso y la organización por parte del Ayuntamiento permitieron que la celebración se orientara a mostrar una mayor apertura a la población, sin excluir a la juventud y el extranjero, buscando el favor de su inversión al invitar a los miembros residentes a participar del esplendor de las fiestas.³⁰

El control que adquirieron las autoridades políticas de la ciudad se vio reforzado a partir de 1885, año en que se hicieron llamados para constituir juntas patrióticas bajo auspicios de la Comisión de Festividades. Los inspectores de policía encabezaban la organización —de manera tácita o velada— en la que se elegían un vicepresidente, dos secretarios, dos prosecretarios, un tesorero y vocales. Éstas se encargaban de la organización de las celebraciones de independencia en cada demarcación. Para

²⁴ Archivo Histórico del Distrito Federal (AHDF), Fondo Ayuntamiento de la Ciudad de México (ACM)/Gobierno del Distrito Federal (GDF), serie Festividades del 15 y 27 de septiembre, volumen (vol.) 1070, expediente (exp.) 126.

²⁵ *Ibidem*, vol. 1069, exp. 118; vol. 1070, exp. 120, 121 y 123-127; vol. 1071, exp. 128, 131, 132, 134, 137 y 138.

²⁶ Fernando Serrano Migallón, *op. cit.*, p. 116.

²⁷ Arnaldo Moya Gutiérrez, “Los festejos cívicos septembrinos durante el Porfiriato, 1877-1910”, en Claudia Agostoni y Elisa Speckman (eds.), *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*, México, UNAM, 2001, pp. 58-59.

²⁸ William H., Beezley, “New Celebrations of Independence. Puebla (1869) and México City (1883)”, en William H. Beezley y David. E. Lorey (eds.), *op. cit.*, p. 136.

²⁹ *Idem*.

³⁰ Verónica Hernández Márquez, *op. cit.*, pp. 159-161 y 165-171.

ello formaban un programa y se remitía a la Comisión de Festividades a fin de configurar el protocolo para la ciudad. *El Municipio Libre*, órgano oficial del Ayuntamiento, justificaba la descentralización señalando que antiguamente con una única comisión por más variedad que se diera a los programas y por más empeño que se tomara en arreglar la fiesta popular en la que todas las clases participaran, no se podía lograr por la extensión de la ciudad e impedía que todos los pobladores se juntasen en un punto céntrico para contribuir a la solemnidad.³¹

La fuerza política que para finales de la década de 1880 alcanzó el régimen de Díaz, al comenzar a concentrar y a mantener el poder, permitió la expansión de los límites simbólicos de acción de la comunidad. Esta afirmación política preparó el terreno para la reforma del 21 de octubre de 1887 que permitiría la reelección presidencial. Aunque la apertura de la fiesta no se dio de manera premeditada bajo estas consideraciones, lo cierto es que sólo esta estabilidad permitió hacer lo que los gobiernos decimonónicos habían evitado: las aglomeraciones en el Zócalo la noche del 15 de septiembre.

Un nuevo orden festivo: el orden cívico y sus límites simbólicos

De 1887 a 1900 se inauguró un nuevo orden festivo en las celebraciones de independencia en la ciudad de México con sus correspondientes límites simbólicos. A partir 1887 la fiesta comenzó a adoptar un carácter masivo para la época a partir del traslado de la celebración del 15 de septiembre del Teatro Nacional al espacio público en el Zócalo de la ciudad de México a fin de que el presidente de la república reprodujera el acto primordial de emancipación política ante una multitud de mexicanos, dotando así al 15 de septiembre de mayor importancia que el día 16 y convirtiéndolo en la base del rito actual.³²

³¹ *El Municipio Libre*, 17 de diciembre de 1888.

³² W. H. Beezley sostiene que "Díaz's birthday became one of the most important national holidays as he encoura-

ged observance of his saint's day, september 15 to take advantage of its coincidence with the independence day celebration, linking the two". El proceso de imbricación de ambas fue más complejo. El cumpleaños de Díaz en un principio se celebró un día antes, el 14, siendo denominado "fiesta onomástica" para distinguirla de las otras. Desde 1887 ambas fechas comenzaron a vincularse y para la década de 1890 eran elementos indisolubles, pero con lógicas propias. La vinculación situaba a Díaz a la altura de los héroes de la patria y le aseguraba un lugar en el panteón nacional; William H. Beezley, "The Porfirian Smart set Anticipates Thorstein Veblen in Guadalajara", en William H. Beezley y William E. French (eds.), *Rituals of Rule, Rituals of Resistance. Public Celebrations and Popular Culture in México*, Willmington, Scholarship Resources, 1994, p. 180; sobre el protocolo para celebrar el cumpleaños de Díaz, véase de este mismo autor, *La identidad nacional mexicana: la memoria, la insinuación y la cultura popular en el siglo XIX*, México, El Colegio de la Frontera Norte/El Colegio de San Luis/El Colegio de Michoacán, 2008, pp. 103-110; sobre la integración de ambos festejos, Arnaldo Moya Gutiérrez, *op. cit.*, pp. 60-63; sobre el culto personalista de Díaz en relación con las clases trabajadoras, María Florencia Gutiérrez, "El mundo del trabajo y el poder político: integración, consenso y resistencia en la ciudad de México a fines del siglo XIX", tesis de doctorado en historia, El Colegio de México, México, 2006, pp. 130-137.

Al apropiarse y encarnar esta reactualización del mito y vuelta al caos primordial de la creación de la nación, Díaz se convirtió en intermediario con el pasado para entablar una relación con el pueblo. Una de las funciones de las festividades patrióticas a lo largo del siglo XIX fue la de reflejar la estructura social, presentar las normas apropiadas de interacción social en el espacio público y dar cuenta de la relación entre los individuos y el gobierno.³³ Así, por lo menos en los últimos trece años de la centuria el ceremonial público promovió la idea de un nuevo orden a través de los desfiles cívicos y militares, la ceremonia principal, las inauguraciones públicas y las estatuas de los hombres ilustres.

La ceremonia del grito de Dolores, otrora realizada en el Teatro Nacional, se trasladó al Zócalo de la ciudad de México. Desde el 22 de julio de 1887 F. Santibáñez propuso suprimir el acto del Teatro Nacional debido a que sólo podía concurrir un número limitado de personas,

ged observance of his saint's day, september 15 to take advantage of its coincidence with the independence day celebration, linking the two". El proceso de imbricación de ambas fue más complejo. El cumpleaños de Díaz en un principio se celebró un día antes, el 14, siendo denominado "fiesta onomástica" para distinguirla de las otras. Desde 1887 ambas fechas comenzaron a vincularse y para la década de 1890 eran elementos indisolubles, pero con lógicas propias. La vinculación situaba a Díaz a la altura de los héroes de la patria y le aseguraba un lugar en el panteón nacional; William H. Beezley, "The Porfirian Smart set Anticipates Thorstein Veblen in Guadalajara", en William H. Beezley y William E. French (eds.), *Rituals of Rule, Rituals of Resistance. Public Celebrations and Popular Culture in México*, Willmington, Scholarship Resources, 1994, p. 180; sobre el protocolo para celebrar el cumpleaños de Díaz, véase de este mismo autor, *La identidad nacional mexicana: la memoria, la insinuación y la cultura popular en el siglo XIX*, México, El Colegio de la Frontera Norte/El Colegio de San Luis/El Colegio de Michoacán, 2008, pp. 103-110; sobre la integración de ambos festejos, Arnaldo Moya Gutiérrez, *op. cit.*, pp. 60-63; sobre el culto personalista de Díaz en relación con las clases trabajadoras, María Florencia Gutiérrez, "El mundo del trabajo y el poder político: integración, consenso y resistencia en la ciudad de México a fines del siglo XIX", tesis de doctorado en historia, El Colegio de México, México, 2006, pp. 130-137.

³³ William H. Beezley y David E. Lorey, "The Functions of Patriotic Ceremony in México", en William H. Beezley y David E. Lorey (eds.), *op. cit.*, p. XI.



“no debiendo ser así, puesto que se trata de la más popular de las fiestas”. Aunque Guillermo Vallete, regidor de la Comisión de Festividades, desechó la propuesta argumentando que el programa ya se encontraba listo,³⁴ la innovación se introdujo en el programa oficial.

A partir de entonces los ciudadanos de las municipalidades del Distrito Federal, de provincia y del extranjero comenzaron a llegar a la festividad en grandes cantidades. En 1887 *El Tiempo* calculó la llegada de 40 mil fuereños y *El Diario del Hogar* señaló más de 50 mil.³⁵ A estas cifras, cuya tendencia se mantuvo más o menos estable a lo largo de la década, había que sumar la de los habitantes de la ciudad de México. Así, tomadas ambas cifras, las de la población flotante y la permanente, en 1896, año del traslado de la campana de Dolores al balcón principal de Palacio Nacional, se conjuntaron en el Zócalo unas 80 mil personas.³⁶ En 1899 la cantidad de individuos reunidos en la Plaza de la Constitución el 15 de septiembre fue de 60 mil, afirmó *El Popular*.³⁷

Los nuevos límites festivos y de asistencia se plasmaron en el ceremonial público de los días 15 y 16 de septiembre, donde se promovió la idea de orden entre participantes y espectadores, adoptándola como su forma definitiva por lo menos hasta 1900, cuando comenzó una etapa encaminada a festejar el Centenario.³⁸ El desfile cívico que tenía lugar el 16 después del acto público en la Alameda se promovió también el 15 de septiembre en la noche. La comitiva, después de realizar su recorrido habitual, aguardaba frente a Palacio Nacional hasta que Díaz se asomaba al balcón a las 11 de la noche y glorificaba la Independencia. Las salvas de artillería, la música y repiques de las campanas anunciaban un aniversario más de la emancipación política de los mexicanos. Finalmente,

los cuerpos rurales, al retirarse a sus cuarteles, formaban una gran fogata frente a Palacio con sus hachones encendidos.

El ceremonial público del 16 de septiembre se modificó poco. A las 5 de mañana se saludaba la bandera nacional con salvas y un repique general al izarse en los edificios públicos. Bandas musicales militares recorrían las calles y posteriormente se reunían en la sala del Cabildo del Ayuntamiento, el gobernador del Distrito, los regidores y empleados municipales para dirigirse a Palacio Nacional a acompañar a Porfirio Díaz, quien —junto con veteranos, autoridades, empleados y funcionarios públicos—, se dirigía por Plateros y San Francisco a la glorietta central de la Alameda. Ahí se ejecutaba el Himno Nacional, se leía el acta de independencia levantada por el Congreso de Chilpancingo y se articulaban discursos y poesías oficiales intercaladas con números musicales. A la conclusión del acto otra procesión cívica pasaba frente a Palacio Nacional para dar paso al desfile militar en columna de honor.³⁹

Entre 1887 y 1900 los desfiles cívicos o procesiones jugaron un papel primordial dentro del protocolo. Aunque como muchos elementos de las festividades cívicas había tenido su origen en las procesiones religiosas de orden jerárquico institucional, su carácter solemne se había diluido con su secularización. Según Abrassart las procesiones o desfiles cívicos de 1900 a 1910, con su organización por contingentes, eran representaciones de la sociedad.⁴⁰ Dicha aseveración también es válida entre 1887 y 1900 cuando las procesiones tenían un papel predominante en la organización festiva y debían seguir un orden preciso y disciplinario, a semejanza del desfile militar.

También entre 1887 y 1900 se realizaron distintos tipos de desfiles cívicos con un carácter representacional, disciplinar y funciones singulares: 1) el que tenía lugar la noche del grito encarnaba los ideales de la sociedad porfiriana.

³⁴ F. Santibáñez a Guillermo Vallete, 22 de julio de 1887, AHDF, ACM/GDF, Festividades, vol. 1069, exp. 118.

³⁵ *El Tiempo*, 18 de septiembre de 1887; *El Diario del Hogar*, 18 de septiembre de 1887.

³⁶ *El Universal*, 18 de septiembre de 1896.

³⁷ *El Popular*, 17 de septiembre de 1899.

³⁸ Arnaldo Moya Gutiérrez, *op. cit.*, pp. 67-72.

³⁹ AHDF, ACM/GDF, Festividades, vol. 1070, exp. 121.

⁴⁰ Lóic Abrassart, *op. cit.*, p. 52.

2) El que acompañaba al presidente de la república hacia la glorieta central de la Alameda el día 16 tenía el carácter de cortejo y afirmación política. 3) El del ejército en columna de honor con un carácter disciplinar. 4) el llevado a cabo con objeto de trasladar la campana de Dolores en 1896 y su carácter de custodia de una reliquia histórica.

En los primeros dos años los desfiles cívicos se llevaron a cabo de una manera peculiar. La comitiva tenía el siguiente orden: una compañía de gendarmes municipales, seguida de la banda del cuarto regimiento de caballería, luego las escuelas municipales, cargadores, una banda de música, escuelas lancasterianas, obreros, una orquesta precediendo el carro alegórico "Apoteosis de Hidalgo", bomberos, Escuela Correccional, banda musical, Obrería Mayor, sociedades mutualistas, otra banda de música y cuerpos rurales. En 1887 la mañana del 16 se formó una valla de tropa de infantería desde Palacio Nacional hasta la glorieta principal de la Alameda y el desfile cívico lo encabezaron los batidores de gendarmería a caballo, seguidos de los bomberos, una banda musical, el carro alegórico "Colón tomando posesión de las Américas", la escuela lancasteriana, cargadores, carro "La industria", obreros, escuelas municipales, carro "La campana de la libertad de 1776", una banda de música, sociedades mutualistas, y finalmente el carro "La Providencia" del Ayuntamiento de la ciudad de México.⁴¹ Al año

⁴¹ AHDF, ACM/GDF, Festividades, vol. 1069, exp. 118. Muchos de estos carros alegóricos como "La industria", "El descubrimiento de América" y la "Apoteosis de Hidalgo" o sus equivalentes figuraron en 1883 y recurrentemente se utilizaron en la década de 1890, véase, Clementina Díaz y de Ovando, *Las fiestas patrias en el México de hace un siglo, 1883*, México, Condumex, 1984, 65 pp.; William H. Beezley, "New Celebrations...", en William H. Beezley y David. E. Lorey (eds.), *op. cit.*, pp. 136-137. Cabe señalar que el carro "la campana libertaria de 1776" refiere a la histórica campana de la independencia estadounidense, seguramente enarbolada por constituir un signo universal de libertad, y no al esquilón de San Joseph a fundido en 1768 por la parroquia de Dolores, tocado por el cura Hidalgo en 1810 y símbolo de la independencia mexicana,

siguiente, en 1888, el desfile cívico del 15 fue exactamente el mismo, pero el del 16 de septiembre desapareció y ese día quedó consagrado al desfile militar.

En concordancia con los temores de las elites políticas ya señalados, las autoridades buscaron conciliar la idea de convocar a un gran público a festejar y prevenir los disturbios propios de las concentraciones a través del contingente para los participantes y de la idea de orden que reflejaban para con los demás asistentes. Así, el desfile lo abrían y lo cerraban los gendarmes y rurales, representando el orden y la seguridad necesarias para el desarrollo del régimen y para el éxito de la celebración. Las escuelas municipales, lancasterianas y correccionales junto con los cargadores, obreros, y las sociedades mutualistas representaban la educación y el trabajo fuertemente entrelazados. Con la apertura de las festividades no sólo se buscó dar cabida al público como espectador sino como parte activa a partir de su integración simbólica a la sociedad dentro de un grupo del contingente.

A partir de 1889 los gendarmes desaparecieron de la procesión previa al grito, la cual en adelante se conformó por los alumnos de las escuelas municipales y correccionales, las agrupaciones de obreros y cargadores, los empleados de la Obrería Mayor, las sociedades mutualistas con sus estandartes, unidos a las bandas de música y la comitiva de vecinos organizada por las juntas patrióticas de las demarcaciones de policía, a los que con los años se sumaron las casas de beneficencia y otros gremios. Podríamos interpretar este cambio como la asunción por parte de la comisión organizadora del hecho de que el orden ya se encontraba difundido y asentado entre la sociedad y por ello no era necesario reafirmarlo anualmente.

El contingente mostraba la representación idealizada de la sociedad mexicana hecha por la Comisión de Festividades. De acuerdo con Abrassart, la existencia del individuo en la so-

véase, Alfonso Alcocer, *La campana de Dolores*, México, DDF, 1985.

ciudad se define a partir de su capacidad de integrarse a través de un grupo organizado, por lo que el desfile cívico era fundamental para la reproducción del orden social.⁴² En este caso, a través de los grupos y su organización por contingentes se buscaba integrar a la población al festejo, al gobierno y a la nación —generando la legitimidad política—. En esta sociedad idílica se representaban los ideales y aspiraciones del régimen porfiriano: orden y seguridad, educación y trabajo e industria y progreso. Es un pueblo apto para ser ordenado, organizado, representado, útil y comprometido con el proyecto modernizador porfiriano al personificar el progreso y las realizaciones económicas.⁴³

Sin embargo, el contingente también es sintomático de una contradicción fundamental de la fiesta porfiriana. La elite política pretendía ser incluyente al mostrar un pueblo unido como comitiva, pero segregado en grupos, de los que se encontraban excluidos los campesinos y los indígenas. Esta carencia se puede atribuir al hecho de tratarse de una fiesta urbana, pero puede objetarse que a la ciudad de México llegaban grandes cantidades de individuos pertenecientes a esos sectores de la población por medio de la migración o las actividades comerciales. Finalmente, cabe señalar que en la lógica de la elite se contradecía la modernidad.

Como se ha señalado, por la mañana del 16 de septiembre tenía lugar la procesión que acompañaba a Díaz a la Alameda, donde tenía lugar el acto cívico —con excepción de 1900 cuando se realizó en Chapultepec—. A pesar de que el programa no señala el orden de los grupos que la componen, este desplazamiento a través de las calles de la ciudad se pudo inscribir dentro de la tradición de los cortejos y séquitos como actos de fidelidad,⁴⁴ ratificando la adhesión a Díaz y a su gobierno.

La idea de orden también se promovía a través del desfile militar ejecutado tras el acto oficial en la Alameda. En 1887, por ejemplo,

desfiló una división compuesta de brigadas, batallones y escuadrones de las tres armas —caballería, infantería y artillería—, de los cuerpos rurales, auxiliares y el cuerpo médico militar.⁴⁵ Según *El Popular*, de esa manera el gobierno manifestaba la fuerza del pueblo y éste, armado, hacía honores debidos a la nación en la persona del presidente. En la columna la sociedad podía ver garantizada la seguridad nacional, la ley, la paz y el orden interior.⁴⁶ Por sí misma la columna de honor difundía las ideas de orden y disciplina propias de la formación castrense.

En 1896 con objeto del traslado de la campana de Dolores a Palacio Nacional se formó una comitiva especial.⁴⁷ La campana como repositorio de la memoria histórica mexicana simbolizaba la reliquia más sagrada del pueblo. Al ser el vínculo más tangible entre el pasado lejano y el presente se buscó hacer la procesión más inclusiva posible al convocar a numerosos grupos sociales con el fin de escoltarla. En este sentido, el desfile conservaba el carácter representacional y de cortejo.

⁴⁵ *El Monitor Republicano*, 15 de septiembre de 1887.

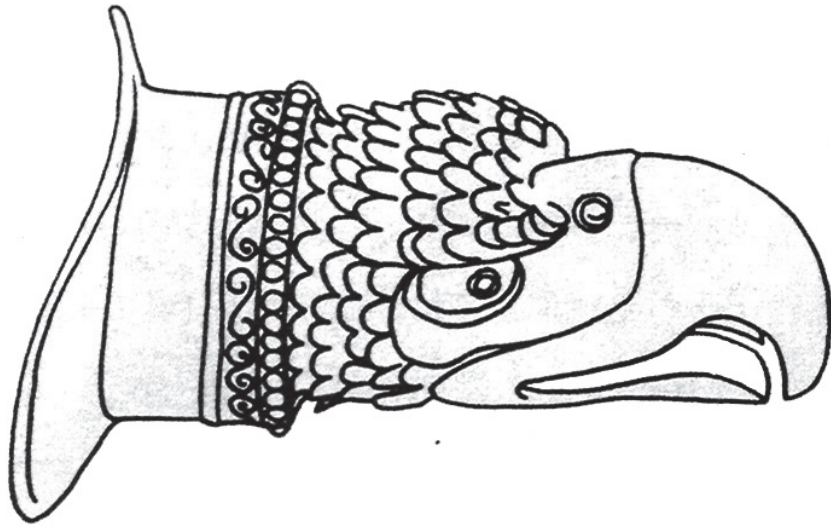
⁴⁶ *El Popular*, 19 de septiembre de 1898.

⁴⁷ De acuerdo con el programa debían conducir la campana los contingentes de la sociedad en el orden siguiente: descubierta de gendarmes, carro alegórico de la campana escoltado por oficiales rurales, comisión que trasladó la campana a la ciudad de México, la Gran Comisión del Estado de Guanajuato, la sociedad “Defensores de la República 1838-1848”, miembros del Poder Legislativo y Judicial, el gobernador del Distrito Federal y el Ayuntamiento de la capital, representantes de los estados de la Federación, la prensa de la república, las juntas “Patriótica Hidalgo” y “Trofeos Militares”, asociaciones científicas, literarias, agrícolas, ferrocarrileras, mineras, industriales y casinos, comisiones de las escuelas profesionales, jefes y oficiales francos de la guarnición, alumnos de los colegios particulares, empleados públicos, sociedades filosóficas y mutualistas, bomberos de la ciudad, obreros de la Maestranza, alumnos de las escuelas nacionales primarias y superiores, Industrial de Huérfanos y Correccional, Hospicio de pobres y gendarmes, el gremio de artesanos de la ciudad, obreros de las fábricas del Distrito Federal, el gremio de cargadores, trabajadores de los ramos de Obras Públicas y Paseos, ayuntamientos foráneos, los habitantes de los pueblos del Distrito Federal y la columna militar; AHDF, ACDM/GDF, Festividades, vol. 1071, exp. 129.

⁴² Lóic Abrassart, *op. cit.*, p. 54.

⁴³ *Ibidem*, p. 58.

⁴⁴ *Ibidem*, pp. 59-60.



Además de idealizar a la sociedad, estas formas de agrupación instauraban un fuerte control social ya que descartaban cualquier otra modalidad de participación activa dentro del ceremonial público.⁴⁸ Precisamente, al analizar los desfiles podemos conocer la forma más importante de reuniones autorizadas por las elites,⁴⁹ ya que, como señala Scott:

Los desfiles son cuadros vivos de la disciplina y el control centralizados. Por definición su lógica supone que existe una inteligencia unificada que, desde el centro, dirige todos los movimientos del cuerpo. Mientras los líderes observan desde afuera, bajo su dirección los subordinados marchan colocados en orden de prioridad. Toda la escena es una demostración de poder. Cualquier manifestación de desorden, de división, de indisciplina y de informalidad cotidiana se elimina de la escena pública.⁵⁰

Además de los desfiles, por la mañana del 16 de septiembre en la glorieta central de la Alameda se realizaba la ceremonia oficial en la cual, tras saludar al presidente Díaz con el Himno Nacional, se leía el acta de independencia levantada en Chilpancingo y se pronunciaban poesías y discursos alusivos a la ocasión. La importancia de las alocuciones dentro del ceremonial público no debe ser soslayada pues a través de ellas se transmitían las ideas de nación e independencia, al tiempo que se filtraban las preocupaciones y aspiraciones de la población. El orador y su discurso se convertían en el elemento unificador de las conciencias y creador del consenso en cuanto a lo que se celebraba y el modo de hacerlo.⁵¹ Elsa Rodríguez sostiene

⁴⁸ Lóic Abrassart, *op. cit.*, p. 54.

⁴⁹ James C. Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*, México, Era, 2000, pp. 84-85 y 88.

⁵⁰ *Ibidem*, p. 87.

⁵¹ Ernesto de la Torre Villar y Ramiro Navarro realizaron una compilación de los discursos cívicos de 1825 a 1871. En ellos al menos hasta 1867 se reflejaron aspiraciones optimistas sobre el futuro y temores como la hispano-

que a partir de la revolución de Ayutla los discursos dejaron de dirigirse a la búsqueda del apoyo del pueblo bajo o el ejército y se enfocaron en las clases medias, cuyo favor buscaban los liberales.⁵² Generalmente tales alocuciones, otrora realizadas dentro de los teatros, se llevaban a cabo en un espacio abierto para una gran audiencia y aunque discursivamente estuvieran dirigidas a otros sectores, nada evitaba que fueran escuchadas y apropiadas por la población. Por otra parte, es difícil concebir una fiesta de participantes y público cada vez más amplios con alocuciones dirigidas a un sector social particular. Aunque su análisis rebasa las intenciones de este artículo, no es extraordinario pensar que con la ampliación de los potenciales receptores de los discursos también se amplió la posibilidad de difusión de los ideales de ciertos sectores sociales y su consenso de orden a través de sus escuchas, así como su reproducción por medio de la cultura oral.

Como corolario del ceremonial público del día 16 se encontraba la inauguración de obras públicas, presentes en las celebraciones a lo largo del siglo XIX, pero ahora como materialización del progreso porfiriano. En 1889 se inauguraron dos escuelas: una en la calle 6ª de la Mosqueta y otra para niños en la 1ª de Comonfort, así como los mercados de Loreto y San Lucas.⁵³ *EL Municipio Libre* aplaudió ambas inauguraciones, la primera como interés por la juventud y la segunda por la comodidad obtenida por los comerciantes y compradores, pues el Ayuntamiento “además de aquellos actos que sólo son

fobia, las logias masónicas y la censura política, la búsqueda de la integración nacional, así como los avatares de la construcción de la nación hasta la Reforma y el imperio de Maximiliano. Véase Ernesto de la Torre Villar y Ramiro Navarro (comps.), *La conciencia nacional y su formación. Discursos cívicos septembrinos (1825-1871)*, México, UNAM, 1988; Enrique Plascencia de la Parra, *Independencia y nacionalismo a la luz del discurso conmemorativo*, México, Conaculta, 1991; de la década de los noventa Moya sólo pudo localizar los de 1893, 1894 y 1896 y por lo tanto no se puede hacer un balance general de ellos; Arnaldo Moya Gutiérrez, *op. cit.*, pp. 65-66.

⁵² Elsa Rodríguez Saldaña, *op. cit.*, pp. 116-117.

⁵³ AHDF, ACM/GDF, *Festividades*, vol. 1070, exp. 121.

origen de diversión para el pueblo, procura en los días de la patria celebrar de un modo más duradero el aniversario glorioso, implantando aquellas mejoras que exige el grado de cultura que ha alcanzado la capital”.⁵⁴ Al año siguiente se instaló el jardín de aclimatación de Chapultepec.⁵⁵ En 1894 se colocó la primera piedra del Mercado de Guerrero en la plazuela Martínez de la Torre, en un acto presidido por Pedro Rincón Gallardo, gobernador del Distrito Federal, y Manuel Romero Rubio, ministro de Gobernación.⁵⁶ En este sentido, el orden promovido por el ceremonial se erigía como condición previa al disfrute de los beneficios del progreso.

Dentro de las inauguraciones se develaron estatuas de los hijos pródigos de la nación.⁵⁷ Los estados de la república se encargaban de enviar dos estatuas de los personajes más célebres, las que eran entregadas por una comisión designada para el efecto y descubiertas por el presidente Díaz en una ceremonia en la que también se pronunciaban discursos. Así, en 1889 se develaron las estatuas de Miguel Lerdo de Tejada y de Rafael Lucio, del estado de Veracruz.⁵⁸ Al año siguiente se colocaron las del general Julián Villagrán y del presbítero Nicolás García de San Vicente, del estado de Hidalgo. En 1894 se inauguraron las dos estatuas del estado de Nuevo León, representando a fray Servando Teresa de Mier y al general Juan Zuazua. Dos años después el Ayuntamiento de la ciudad de México

⁵⁴ *El Municipio Libre*, 21 de septiembre de 1889.

⁵⁵ AHDF, ACM/GDF, *Festividades*, vol. 1070, exp. 123.

⁵⁶ *Ibidem*, vol. 1070, exp. 127; *El Monitor Republicano*, 18 de septiembre de 1894.

⁵⁷ Desde 1877 Francisco Sosa propuso invitar a los estados de la república a colocar estatuas, de tallas naturales y fundidas en bronce, de dos personajes locales fallecidos y destacados por actos en pro de la comunidad, en las armas, la ciencia, bellas artes, las letras u obra humanitaria. Porfirio Díaz destacó esta contribución para fomentar las virtudes cívicas en la población, pero también era una afirmación de fuerza política; Verónica Zárate Toscano, “El Paseo de la Reforma como eje monumental”, en María del Carmen Collado (coord.) *Miradas recurrentes I. La ciudad de México en los siglos XIX y XX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/UAM, 2004, pp. 71-73.

⁵⁸ AHDF, ACM/GDF, *Festividades*, vol. 1070, exp. 121; *El Monitor Republicano*, 14 de septiembre de 1889.

recibió de los delegados de Chihuahua las estatuas de bronce que personificaban a los generales Manuel Ojinaga y Esteban Coronado. Finalmente, en 1898 se colocaron las estatuas de Sinaloa de los generales Antonio Rosales y Ramón Corona.⁵⁹ No se debe minimizar el papel de estas develaciones, pues cabe recordar que el desfile cívico partía de la calzada de Reforma y quienes formaban parte de ella veían ahí a los hijos de la patria, encarnación de la más alta virtud, cuyo ejemplo era digno emular.⁶⁰

Así, el protocolo de las fiestas de la independencia en la ciudad de México se consolidó para celebrarse del mismo modo en los últimos trece años del siglo XIX. Hasta el Porfiriato los límites festivos se encontraban bien marcados, pero con la apertura al público amplio de la ceremonia del “grito” la noche del 15 de septiembre las celebraciones de independencia destruyeron los límites del orden festivo del pasado. En lugar de liberalizarse crearon un nuevo margen de acción para la comunidad festejante, estableciendo nuevos límites y con ello un nuevo orden festivo. Lo cierto es que el ceremonial público era marcado por el programa y éste estaba hecho para cumplirse a cabalidad por parte de los participantes.

Durante el efímero imperio de Maximiliano, el ceremonial buscaba hacer tangible la magnificencia y el poder al pueblo, construyendo la relación entre gobernantes y gobernados mediante el espectáculo y despliegue públicos.⁶¹ En la época de Porfirio Díaz el ceremonial público buscó establecer un vínculo con los gobernados de un modo distinto: más que hacer

⁵⁹ AHDF, ACM/GDF, vol. 1070, exps. 123, 127, 131, 134. Para una relación de las estatuas develadas en el Paseo de la Reforma desde 1877 véase Verónica Zárate Toscano, en *op. cit.*, 2004, p. 76.

⁶⁰ Esta interpretación del Paseo de la Reforma como corredor de la virtud cívica y expresión simbólica de la centralización del régimen es compartida por William H. Beezley, “The Porfirian...”, en William H. Beezley y William E. French (eds.), *op. cit.*, p. 176.

⁶¹ Erika Pani, “El proyecto de Estado de Maximiliano a través de la vida cortesana y del ceremonial público”, en *Historia Mexicana*, vol. XLV, núm. 2, octubre-diciembre, 1995, p. 446.

palpable el poder, en su apertura a las masas se quiso hacer a los gobernados copartícipes del disfrute del progreso y los logros del régimen a los que muchos no podían acceder en la vida cotidiana. Pretendía establecer de este modo una verdadera legitimidad política, pues las demandas sociales tendrían salida de manera simbólica a través de las celebraciones de independencia, inaugurando una política festiva de masas que se extendió a otras festividades cívicas como la del 2 de abril.⁶²

Sin embargo, para hacerlos consortes del progreso se requería del factor orden. La apertura del ceremonial público a un público amplio la noche del 15 de septiembre reflejaba las exigencias de la centralización del poder, implicaba el crecimiento de las relaciones vinculantes entre los individuos y exigía observar cierto comportamiento, es decir, parafraseando a Norbert Elías, al aumentar las relaciones de interdependencia surge un aparato social en el que las coerciones que los hombres ejercen se transforman en autoimposiciones que toman la forma de un autodomínio consciente.⁶³ Así el tiempo ritual también significaba el guardar un orden marcado por el ceremonial público, luego un orden representado por la organización en contingentes en el desfile cívico, sumado al orden castrense del desfile militar y promovido por los personajes ilustres. Es decir, un orden cívico, entendido como una actitud respecto al ideal civil que debía regir en concordancia con las exigencias del proceso modernizador y civilizador en el que se creía encontrar la sociedad porfiriana en pos del progreso, del que formaban parte el orden, la seguridad, la educación, el trabajo y la industria. Así, el orden cívico comprendía el ideal que comportaban los límites simbólicos de acción dentro de los que se desen-

volvía la comunidad celebrante, en concordancia con las ideas preconizadas por el régimen.

El orden festivo material: limitación, descentralización y segmentación del espacio público y festivo

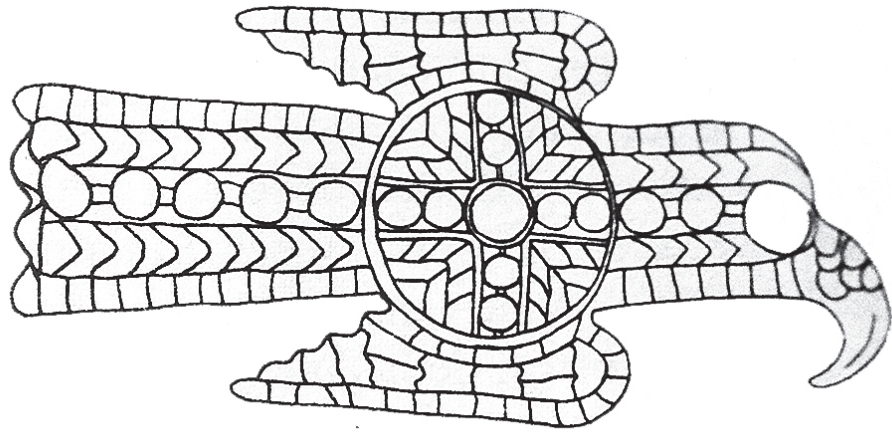
El nuevo orden festivo no sólo estableció límites simbólicos a la experiencia festiva y la comunidad celebrante en el espacio público dentro del ceremonial, sino también límites materiales que incluían todas las actividades lúdicas organizadas con arreglo al programa. El sector gubernamental descentralizó administrativamente la festividad con el fin de incluir a una mayor cantidad de población para actos oficiales fundamentales los días 15 y 16 de septiembre dentro del ceremonial y en el tiempo lúdico buscó desconcentrar hacia la periferia a la población en las actividades de esparcimiento en las que la segregación en el espacio público y el distanciamiento social se hicieron presentes, estableciendo lugares de celebración exclusivos para las elites y otros para los sectores populares. Estas medidas, como veremos, además de diversificar las opciones para la comunidad celebrante, tendían consecuentemente al mantenimiento del orden público y en última instancia del orden político.

Esta dinámica de control del espacio público festivo se inscribía dentro del proceso más amplio de las intenciones de establecer orden en distintas esferas de la realidad en la ciudad de México de la última veintena del siglo XIX para ponerla a la altura de las grandes metrópolis del mundo —limpia, cómoda y hermosa— y convertirla en el espejo de la modernidad moral, cultural, material, social y política. Sin embargo, dicha dinámica no era nada nueva y provenía de la tradición del control social ilustrado de finales del siglo XVIII en Nueva España, cuyo eje de disputa era la calle en contra de los sectores populares.⁶⁴ Fue la continuación de un proceso

⁶² Verónica Zárate Toscano, "Porfirio Díaz and the Representations of the 2nd of April", en Will Fowler (ed.), *The Damned and the Venerated: The Memory, Commemoration and Representation of the Nineteenth-Century Mexican Pronunciamento*, Nebraska University Press, en prensa.

⁶³ Norbert Elías, *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México, FCE 1987, p. 460.

⁶⁴ Juan Pedro Viqueira Albán, *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el siglo de las luces*, México, FCE, 1995.



que se había frenado con el movimiento de independencia de 1810 e imposibilitado por la inestabilidad política y social de los años que le siguieron, que sólo se volvió posible con un gobierno como el porfiriano, capaz de concentrar el poder, estabilizar la economía y vincular el mercado interno y externo.⁶⁵ Sin embargo, la pugna por la calle, vía de circulación de mercancías y centro de la vida social capitalina,⁶⁶ no se redujo a las clases populares, pues era el lugar de una multiplicidad de usos y apropiaciones por parte de la población.

El proceso de urbanización de la ciudad de México, inspirado en las concepciones formales y espaciales urbanísticas de París y las ciudades estadounidenses y británicas,⁶⁷ pretendió transformar profundamente la fisonomía de la traza colonial citadina para hacer corresponder el paisaje urbano con la imagen de orden y progreso porfirianas. Esto implicaba la descentralización del comercio, los lugares de paseo, atracción y diversión, así como la construcción de calles amplias y limpias, y la construcción de habitaciones de acuerdo con el estrato social.⁶⁸

Una disposición orientada a ese fin fue la de retirar el comercio del Zócalo. Para ello entre 1880 y 1882 el Ayuntamiento mando construir y abrió mercados como el de la Merced, el de Santa Catarina y el de San Juan Carbonero, inauguró otros como el 2 de abril y Santa Anna, remató aquéllos como el de Jesús por no ser rentables y pidió un préstamo para construir un rastro general y convertir el mercado del Volador en un bazar. Sin embargo, la pertinacia de

los ambulantes hizo necesarias otras medidas para establecer el control del espacio público.⁶⁹

La localización y disposición de lugares de esparcimiento como las pulquerías refleja otro de los aspectos de esta acción descentralizadora. Se pretendía evitar la apertura de nuevos locales en el centro de la ciudad y avenidas principales, el cierre de las existentes dentro del mismo perímetro y su traslado fuera de las calles céntricas. Los reglamentos estipulaban el cierre de las pulquerías del centro si los dueños no las abrían por más de tres días, buscando cualquier pretexto para cerrarlos. Estos expendios se podían trasladar dentro del perímetro central, con excepción de aquellas comprendidas dentro de tres líneas y sus transversales: de la 1ª calle de Plateros al Paseo de la Reforma, de Tacuba a Buenavista y del Refugio a la 2ª de la Independencia y “sólo podrá permitirse la traslación, tratándose de casillas que ya existan en dichas calles y que deban trasladarse a un punto más lejano del centro de la ciudad”. Para evitar que las casillas estuviesen cerca una de la otra, en 1897 se estipuló una distancia mínima de 60 m de radio de distancia para la apertura de nuevos expendios, medida integrada en el reglamento de 1901.⁷⁰

Otro punto central del cambio urbanístico fue el de intensificar la construcción de calles amplias, rectas y con asfalto al estilo parisino. Las grandes avenidas cuyo trazo se había iniciado con el imperio de Maximiliano cambiaron su nomenclatura a Juárez y Paseo de la Reforma. Para mantenerlas limpias, un bando de 1886, refrendado en 1894 y 1900, prohibía arrojar en las calles y plazas basura, así como orinar y defecar en la vía pública. Obligaba a los vecinos, dueños de accesorias, conserjes o encargados de edificios públicos, propietarios de fondas y pulquerías a barrer y regar diariamente, de las 6 a las 8 de la mañana y a las 4 de la tarde, el

⁶⁵ R. Pérez Monfort y A. del Castillo, *Hábitos, normas y escándalos, prensa, criminalidad y drogas durante el Porfiriato tardío*, México, Plaza y Valdés/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1997, pp. 18-19.

⁶⁶ William H. Beezley y David E. Lorey, “The Functions of Patriotic...”, William H. Beezley y David E. Lorey (eds.), *op. cit.*, p. X.

⁶⁷ Mauricio Tenorio Trillo, “1910 Mexico City: Space and Nation in the City of the Centenario”, en William H. Beezley y David E. Lorey (eds.), *op. cit.*, p. 173.

⁶⁸ Hira de Gortari Rabiela, “¿Un modelo de urbanización? La ciudad de México de finales del siglo XIX”, en *Secuencia*, núm. 8, mayo-agosto de 1987, p. 45.

⁶⁹ Lourdes Roca y Fernando Aguayo, “Usos y apropiaciones de un espacio urbano. El paseo del Zócalo, 1880-1885”, en *Secuencia*, núm. 59, octubre-diciembre de 2004, p. 120.

⁷⁰ AHDF, GDF, Bandos, Leyes y Decretos: 1825-1925 (Bandos), C. 48, E. 41; C. 54, E. 37; C. 55, E. 08; C. 67, E. 51 y C. 72, E. 05.

frente y los costados de sus casas bajo las penas de 1.50 a 5 pesos por incumplimiento. El Ayuntamiento se responsabilizaba de barrer y regar los terrenos que no correspondieran a particulares, así como las plazas y los paseos públicos.⁷¹

Con la prosperidad y la riqueza en el Porfiriato, la disponibilidad de terrenos para urbanización facilitó el levantamiento de nuevas edificaciones para habitación o negocios y a finales del siglo XIX convivían la vieja ciudad colonial y la moderna.⁷² Para 1900 se habían desarrollado colonias de trabajadores y vecindarios de acaudalados. En el noreste había barrios como Santa María y Guerrero para clases medias y artesanos y las nuevas colonias Morelos, La Bolsa, Díaz de León, Rastro, Maza y Valle Gómez eran proletarias. Las comunidades indias permanecieron segregadas y en los márgenes de la ciudad. En contraste, el poniente se desarrolló con dos colonias para las clases medias, San Rafael y Limantour. El sureste se convirtió en la zona de la opulencia, el estilo y el poder con suburbios como Juárez, Cuauhtémoc, Roma y Condesa que conciliaban la comodidad urbana con la estética.⁷³

No sorprende que esta realidad, como apunta Antonio Padilla, fuera sintetizada en las descripciones elaboradas por los pensadores de la época acerca de los espacios sociales y privados. Guillermo Prieto dividía la urbe en “la ciudad de los desdichados” al oriente y “la ciudad de los palacios” al poniente. Con ello, los desventurados quedaban al margen de los logros del progreso y los barrios, a diferencia de las nuevas colonias organizadas, higiénicas y relucientes, se mostraban como lugares de hacinamiento.⁷⁴

Esta circunscripción geográfica y social se traducían en modos diversos de apropiación del espacio urbano. Tan marcadas diferencias no se

atenuaban en la parte colonial pues, a pesar de los esfuerzos para disminuirlas, había población amontonada en casas y edificios maltrechos, rodeados por calles sucias, mal pavimentadas y con servicios exigüos. Como señala Hira de Gortari:

Las diferencias sociales y culturales se extendieron a otros ámbitos, pues aparte de las colonias construidas exprofeso, según las modas dominantes, la elite hizo alarde de su distancia social partiendo de una separación cada vez más drástica, respecto al resto de la población, en la forma de vestirse, reunirse y pasear, buscando un aire más exclusivo, siendo la exclusividad un rasgo distintivo y muestra inequívoca de refinamiento.⁷⁵

Según Mauricio Tenorio, desde los años ochenta del siglo XIX la planeación urbana y las reformas sanitarias se vincularon con los planes para la eventual celebración del Centenario, cuyos preparativos se utilizaron para acelerar el desarrollo urbano.⁷⁶ En este sentido, era necesario mostrar una cara de la fiesta moderna, con un pueblo capaz de festejar en orden. Entonces, la segregación en el espacio público y el distanciamiento social se hicieron presentes en las celebraciones de independencia que, si bien pretendían integrar de manera simbólica a todos los grupos sociales, fueron muestra clara de formas de exclusión y limitación. Estas medidas se encaminaban sin duda a tener un mayor control social en el espacio público, tanto en el tiempo ritual como en el tiempo lúdico pero también a ampliar las modalidades de participación a consecuencia de una cada vez más grande afluencia.

Como ya se ha señalado, desde 1885 la descentralización administrativa hacia las demarcaciones de policía de la ciudad de México proporcionó a la Comisión de Festividades un mayor control sobre los modos y medios de fes-

⁷¹ *Ibidem*, C. 55, E. 67; C. 64, E. 21 y C. 71, E. 16.

⁷² Hira de Gortari Rabiela, *op. cit.*, pp. 45-46.

⁷³ Mauricio Tenorio Trillo, “1910 Mexico City...”, en William H. Beezley y David E. Lorey (eds.), *op. cit.*, p. 174.

⁷⁴ Antonio Padilla Arroyo, “Perfiles sociales y escenarios del crimen en la ciudad de México a finales del siglo XIX”, en María del Carmen Collado (coord.), *op. cit.*, t. II, 2004, pp. 221-222.

⁷⁵ Hira de Gortari Rabiela, *op. cit.*, p. 47.

⁷⁶ Mauricio Tenorio Trillo, *op. cit.*, p. 171.

tejar. Esta modificación no es poco importante desde el punto de vista oficial, ya que en 1892 *El Municipio Libre* argumentaba que desde que las fiestas se habían extendido a los barrios de la ciudad la celebración había cobrado una mayor importancia “y fue adquiriendo el entusiasmo y la animación que la caracteriza en la actualidad.”⁷⁷ Esto permitía convocar a un amplio número de individuos y centralizar la celebración para afirmar el control del espacio público de acuerdo con los programas y la idea de orden proyectada en los sitios más importantes para el ceremonial que eran el Zócalo y la Alameda. En segundo lugar quedaban los espacios a través de los cuales se transitaba hacia dichas áreas.

En los espacios principales se buscó concentrar a un gran número de espectadores y de participantes activos. A pesar de ello, su papel se encontraba circunscrito a los dictados de la Comisión de Festividades para la ocasión. En el Zócalo, se requerían para vitorear la independencia el 15 de septiembre, revivir el acontecimiento fundacional de la nación y con ocasión de los fuegos artificiales del día 16 por la noche. Lo mismo sucedía con la Alameda, que tras la Independencia se había convertido en un espacio abierto para la población, dejando de lado su origen elitista de finales del siglo XVI.⁷⁸

Estas intenciones centralizadoras de ciertas actividades se reflejaron desde las actividades logísticas. Desde 1891, Nicolás de Teresa (hijo), regidor de la Comisión de Festividades, dirigió una excitativa a todos los inspectores de policía con el objetivo de que dispusieran que grupos de las distintas demarcaciones concurrieran

al Zócalo la noche del 15 a fin de que tuviera mayor solemnidad. Pedro Ordóñez fue el encargado de ponerse de acuerdo con los demás inspectores de policía para el efecto.⁷⁹ Al año siguiente con el apoyo de Ordóñez para que hubiera “la debida animación y entusiasmo” se declaraba: “es de desearse que en este acto solemne tomen parte la mayor concurrencia posible así como en la procesión cívica que viniendo del Paseo de la Reforma llega a las 11 de la noche al sitio indicado”. La Comisión de Festividades, con el deseo de que la procesión cívica de la noche del 15 se organizara “formándose el mayor número posible de grupos”, pidió al inspector de la primera demarcación de policía exhortar a los demás inspectores para que prestaran su ayuda “enviando a hora oportuna al lugar de reunión, su contingente, que es de esperarse se forme de un gran número de personas de las diversas agrupaciones de cada demarcación”.⁸⁰ De este mismo modo se realizó en los años subsecuentes, acentuando la malquerencia por parte de la población. De ahí que en 1900 *El Popular* criticara a los comisarios de policía por dar a las excitativas un carácter obligatorio “y que repugna al pueblo pobre, principalmente cuando la torpeza o el abuso de algunos hace dirigirse a los vecinos pobres con altanería y amenaza, de consignación y de multas”.⁸¹

Las comitivas cívicas y militares del 15 y 16 de septiembre afirmaban el control del régimen sobre el espacio público a través de los lugares por los que transitaban, así como el Zócalo donde confluían. Pero también el Paseo de la Reforma con sus intersecciones y glorietas, ideal

⁷⁷ *El Municipio Libre*, 10 de agosto de 1892. Este tipo de organizaciones también tenían lugar en las municipalidades del Distrito Federal, como Coyoacán o San Ángel. Aunque el caso de las fiestas en San Ángel o Coyoacán es distinto pues entonces no formaban parte de la ciudad de México; Verónica Zárate Toscano, “Las conmemoraciones...”, en Verónica Zárate Toscano (coord.), *op. cit.*, 2003, pp. 129-196; de la misma autora véase “San Ángel as the Site of National Festivals in the 1860s”, en William H. Beezley y David E. Lorey (eds.), *op. cit.*, pp. 87-100.

⁷⁸ Verónica Hernández Márquez, *op. cit.*, p. 113.

⁷⁹ *El Monitor Republicano*, 11 de septiembre de 1891; por otra parte, Pedro Ordóñez, presidente del Congreso Obrero y vicepresidente de la Convención Radical Obrera, se convirtió en un elemento fundamental para la sujeción del mundo laboral al régimen de Díaz a través de la movilización pública y la incorporación de sus fiestas cívicas autónomas a las celebraciones oficiales; véase María Florencia Gutiérrez, *op. cit.*, pp. 105-121.

⁸⁰ La Comisión de Festividades a Pedro Ordóñez, 30 de agosto de 1892, AHDF, ACM/GDF, Festividades, vol. 1070, exp. 125.

⁸¹ *El Popular*, 6 de septiembre de 1900.



para presentar la visión porfiriana de la historia como corredor de la virtud cívica, sirvió para el control urbano y para sustituir las celebraciones espontáneas. De tal modo que en la última década del siglo XIX el gobierno municipal intentó suprimir las procesiones no oficiales a través de las calles de la capital, pues tales ocasiones ofrecían la oportunidad para la inversión del orden.⁸²

En la centralización de tales actividades, aunque el público se encontraba mezclado en las aceras, en la Alameda y en la plaza principal, incluso existía la posibilidad de separar al espectador. En mayo de 1887, mismo año de la apertura del 15 de septiembre, Enrique Barbero solicitó permiso para colocar por tres años catorce pabellones que desde la Plaza de la Constitución hasta la Alameda desembocarían a las calles de Plateros, Profesa y San Francisco con objeto de “[...] dar mayor realce a las fiestas con este nuevo adorno, y proporcionar a mayor número de personas, ver desfilar con comodidad las comitivas, formación y carros alegóricos con que generalmente se celebran las fiestas nacionales”. Según él, los pabellones no obstruirían el tránsito a pie ni en carruaje y se aprovecharía a fin de que las familias se abrigasen de los rayos del sol mediante una pequeña retribución.⁸³ Dos meses después señalaba las cantidades a invertir en cada pabellón (110 pesos), el producto total de cada uno (40 pesos) y los precios por individuo: en el primer piso, con una capacidad para 60 personas, 50 centavos; en el segundo, con capacidad para 40 individuos, 25 centavos. Barbero justificaba la obra del siguiente modo:

En años anteriores muchas familias decentes no han podido presenciar las fiestas cívicas, no obstante sus buenos deseos, por

no contar con un sitio adecuado, no siendo agradable especialmente para las señoras exponerse a los apretones é insultos del pueblo bajo y a ser robadas por rateros que aprovechan el tumulto que ellos mismos promueven con tal fin, sin añadir a estas molestias los rigores del sol durante las horas de la procesión cívica en que es más alta la temperatura, todos estos inconvenientes que se evitarán a muchas familias decentes y así se beneficiará a las personas que se coloquen bajo los arcos porque aprovecharán la sombra.⁸⁴

No se sabe si la licencia fue concedida, pues no hay mayores referencias en el expediente y la prensa no lo menciona, pero las fuentes sugieren que no sucedió así, al menos al principio. En 1893 en la Avenida Juárez, junto a la Alameda, se levantaron dos tribunas que convergían en el Pabellón Morisco y otras bajo el Palacio Municipal en el Zócalo. En un principio serían de paga, pero después se señaló la posibilidad de que cualquiera concurriera por sus invitaciones al Ayuntamiento. La concurrencia era numerosa pero exclusiva, aunque hubo vacíos por la reserva de los funcionarios en el reparto de boletos.⁸⁵ También en 1895 Enrique G. Amezcua solicitó licencia para levantar tribunas al sur de la Alameda el día 16, a las que se accedería por 50 centavos. El Ayuntamiento negó el permiso, pues, además de estorbar, argumentaba su deseo de gratuidad en todas las festividades.⁸⁶ La aparente actitud del Ayuntamiento no se sostuvo, y al año siguiente el día 15 de septiembre en la noche las familias apartaban lugar desde la tarde en el templete colocado frente a Palacio Nacional donde una empresa particular colocó sillas a un costo de 50 centavos. Así, “teniéndose por seguro que la

⁸² William H. Beezley, “The Porfirian Smart set Anticipates...”, en William H. Beezley y William E. French (eds.), *op. cit.*, pp. 175-176.

⁸³ Enrique Barbero al presidente del Ayuntamiento de México, 10 de mayo de 1887, AHDF, ACM/GDF, Festividades, vol. 1069, exp. 117.

⁸⁴ Enrique Barbero al regidor de la comisión de festividades, 08 de julio de 1887, AHDF, ACM/GDF, Festividades, vol. 1069, exp. 118.

⁸⁵ *El Monitor Republicano*, 24 de agosto de 1893; *El Nacional*, 14 de septiembre de 1893; *El Diario del Hogar*, 19 de septiembre de 1893.

⁸⁶ *El Universal*, 5 de septiembre de 1895.

multitud invadiría todas las vías que pudieran dar acceso al templete, éste desde las 8 de la noche se veía casi lleno”.⁸⁷

Esta exclusividad fue más notable en las fiestas de 1900, cuyo acto oficial del 16 de septiembre, otrora llevado a cabo en la Alameda, se realizó en los llanos de Anzures en Chapultepec —tal como los simulacros que conmemoraban el 2 de abril 1867—. Se prepararon tribunas que no pudieron contener a los invitados, suscitando muchos desórdenes y la “grosería” de hacer que regresaran las personas que no tuvieran invitaciones. Las tribunas fueron para unos cuantos, el presidente, su gabinete, el cuerpo diplomático, los ministros extranjeros, los regidores y personas de elevada posición social. Se criticaba su estrechez y su insuficiencia para la concurrencia, así como su mala manufactura que exponía a los primeros invitados al sol e imposibilitaba la visión a los de atrás. Se reprendía el mal manejo de los recursos por parte de las juntas patrióticas para dichas tribunas, pues “ya que todo el vecindario es puesto a contribución; ya que todos contribuyen y ya, en fin, que ni todos disfrutan de esos festejos ni a todos se invita, es un deber de esas juntas dar cuenta al público de su manejo”.⁸⁸

En la fiesta no se rompían las barreras sociales y todos se hacían presentes en el ceremonial público, desde su propio espacio, celebrando juntos el mismo acontecimiento, pero jamás revueltos. Esas formas de segregación también se manifestaron en el tiempo lúdico de la celebración como muestra de los aires de exclusividad de las elites. Entre 1887 y 1900 se prohibieron numerosas actividades lúdicas no sancionadas por el Ayuntamiento que se quisieran realizar en el Zócalo capitalino y muchas de ellas se descentralizaron del corazón de la ciudad. Finalmente se segmentaron los espacios celebrativos de acuerdo con el sector social.

Aparte de haber constituido durante gran parte del siglo XIX el corazón de la ciudad, el Zócalo capitalino era el centro de numerosas di-

versiones públicas ante las cuales el gobierno no había tomado posición firme. Pero desde 1881, en concordancia con los propósitos modernizadores de la elite política, el Ayuntamiento asumió la postura de no conceder licencias para establecer tiendas de campaña, jacalones y cualquier otra construcción dedicada a alguna diversión pública. Se argumentaba que embarcaban el uso público de la plaza, daban mal aspecto, afectaban el suelo y presentaban peligros para las buenas costumbres y el mantenimiento del orden. Además, se sostenía, daban ocasión a cualquier siniestro por la improvisación con que se establecían y por las aglomeraciones generadas. A partir de 1885 la plaza principal dejó de ser el espacio por antonomasia para instalar una gran variedad de recreos públicos y, aunque en algunas circunstancias se mantenían, las solicitudes comenzaron a proponer otros espacios como la Alameda.⁸⁹

Esto nos lleva a cuestionarnos cómo se vinculó la apertura que en 1887 buscaba convocar al mayor número de personas posibles al Zócalo con las medidas tomadas por el Ayuntamiento desde 1881. Independientemente de las prohibiciones, las autoridades cedían ante las presiones de la población, especialmente en las celebraciones cívicas, pues los discursos y otras manifestaciones oficiales no bastaban para dotar a la festividad de su singularidad.⁹⁰ Así sucedió en 1898 a Guadalupe Salinas, Dolores Nava, Remedios González, Dolores Segura y Soledad Jiménez, quienes solicitaron permiso para establecer unos puestos en la Plaza de la Constitución en los días 14, 15 y 16 de septiembre, siéndoles concedido con la condición de sujetarlas a las prescripciones del Ramo de Mercados.⁹¹

Otros como Joaquín de la Cantolla y Rico, famoso pionero de las ascensiones aerostáticas en México, no corrían con la misma suerte. Desde 1883 insistentemente solicitó al Ayuntamiento permiso para realizar una elevación gratuita el

⁸⁹ Lourdes Roca y Fernando Aguayo, *op. cit.*, pp. 110-112.

⁹⁰ *Ibidem*, p. 125.

⁹¹ AHDF, ACM/GDF, Policía en General, vol. 3640, exp. 1205.

⁸⁷ *El Universal*, 18 de septiembre de 1896.

⁸⁸ *El Popular*, 18 y 19 de septiembre de 1900.

16 en la Plaza de la Constitución y repitió su intención en 1893, aparentemente sin recibir contestación.⁹² Según *El Monitor Republicano*, el aeronauta dirigió a *El Tiempo* una carta en la que decía no haber recibido respuesta. El permiso solicitado, escribió, era para el uso del espacio y no para el hecho de elevarse, “pues si en la azotehuela [*sic*] de mi casa cupiese el globo y demás accesorios, jamás ocurriría yo por licencia a nadie y en ella efectuaría mis actos cuantas veces tuviera delicia en practicarlos”. Señalaba que si con oportunidad correspondiente se le hubiese respondido no habría malgastado en los preparativos que demandaba su hazaña.⁹³ No cejó en sus intentos y nuevamente realizó la petición para el 5 de mayo de 1896, pero recibió respuesta negativa por estar prohibidos esa clase de permisos.⁹⁴

Además de las prohibiciones, numerosas actividades lúdicas se desconcentraron del corazón de la ciudad. Ciertamente existía una descentralización administrativa desde 1885 que buscaba hacer más eficiente la organización de la festividad desde el Ayuntamiento, por lo que *El Municipio Libre*, órgano oficial de la corporación municipal, señalaba que los distintos barrios de la ciudad, con una población distinta, tenían sus sitios predilectos por determinada clase de festejo y por lo tanto se habían formado juntas especiales por demarcación para realizar su celebración según los recursos, circunstancias y aspiraciones del vecindario de cada rumbo de la capital.⁹⁵ Haciendo eco de lo preconizado por las autoridades, *El Diario del Hogar* afirmaba: “aquella fiesta se ha descentralizado, por decirlo así; se ha eximido de la tutela gubernamental; el pueblo que celebra su independencia, necesita independencia para celebrarla”. Ahora en lugar de una fiesta había

muchas, entonces cada demarcación celebraba la suya, decía.⁹⁶

Sin embargo, eso no significaba la creación de organizaciones autónomas para realizar sus diversiones públicas de forma independiente. Así, la descentralización administrativa tenía como consecuencia una descentralización de carácter operativo que se manifestó en una fuerza centrífuga que desplazó las actividades lúdicas del Zócalo a la periferia, efecto incuestionable del crecimiento del número de asistentes a la celebración desde 1887. Las diversiones se desarrollaron en plazas, mercados, calles y parques fuera del centro y así lo expresaba *El Hijo del Ahuizote* en su “Romancero Popular”:

Esperaremos el grito;
Pero al primer cañonazo,
Al brillar de las estrellas
Nos vamos a nuestro barrio
Donde no habrá quien empida [*sic*] jarana,
cantido y gallo.⁹⁷

A lo largo del siglo XIX se fue manifestando la segregación espacial y social de la ciudad de México aunada al crecimiento urbano, especialmente en las tres últimas décadas. Las plazas se convirtieron en lugares de reunión para la población, pues ahí se encontraban las fuentes que proveían agua a la ciudadanía.⁹⁸ Así, en el tiempo lúdico descentralizado, las plazuelas y paseos secundarios se constituyeron en sitios idóneos para las actividades de esparcimiento. Aunque cada año variaban, entre ellas se pueden señalar las plazas de Tequezquite, Juan José Baz, de San Juan, de Villamil, del Carmen, de la Concepción, del Salto del Agua, de Regina, de Santo Domingo, del Niño Perdido, de San Dieguito, de Pacheco, de la Penitencia, de

⁹⁶ *El Diario del Hogar*, 16 de septiembre de 1888.

⁹⁷ *El Hijo del Ahuizote*, 16 de septiembre de 1888.

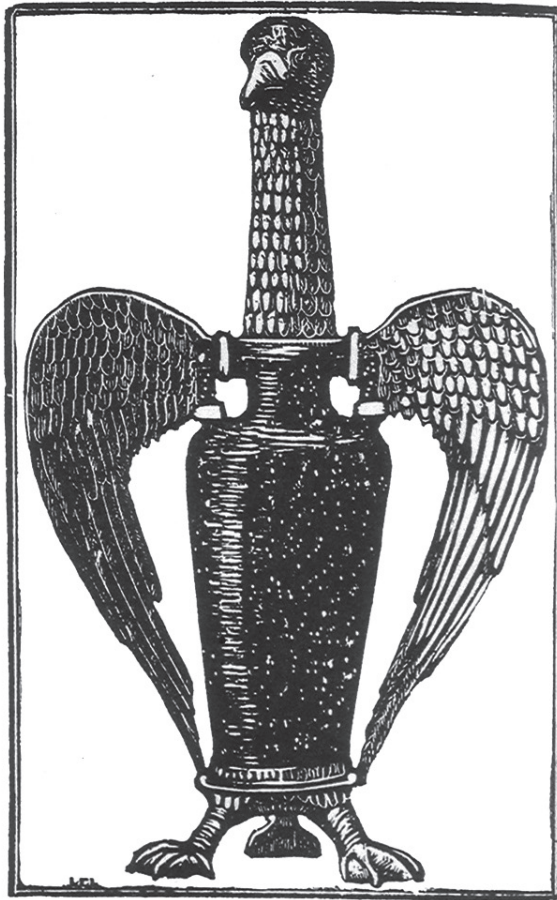
⁹⁸ María Dolores Lorenzo, “Segregación social y espacios de entretenimiento en la ciudad de México, 1810-1910”, en Mario Barbosa y Salomón González (coords.), *Problemas de la urbanización en el valle de México, 1810-1910. Un homenaje visual en la celebración de los centenarios*, México, UAM, 2009, p. 229.

⁹² *Ibidem*, vol. 3637, exp. 861; vol. 3639, exp. 1032.

⁹³ *El Monitor Republicano*, 23 de septiembre de 1893.

⁹⁴ AHDF, ACM/GDF, Policía en General, vol. 3640, exp. 1141.

⁹⁵ *El Municipio Libre*, 17 de septiembre de 1888.



Zaragoza, de la Palma, de Santa Bárbara, Santa María la Redonda, Martínez de la Torre, del Risco, del Árbol y la calle de Madrid en la colonia de los Arquitectos, así como en la constantemente socorrida Alameda de la colonia Santa María de la Ribera.

Para tales sitios la Comisión de Festividades organizó “rompe-cabezas”, cucañas, prestidigitación, rifas de “objetos para pobres” y principalmente funciones de acróbatas. Como actividades principales, las funciones de acróbatas recibían su propio presupuesto y organización. Se estipulaba la asistencia de un individuo que cuidara el cumplimiento de la función, algunos peones, el alquiler de vigas, un carro para transportar la madera, reatas, un payaso y música, todo con un precio de 60 pesos por función para el erario municipal.⁹⁹

Funciones dramáticas tenían lugar en los teatros, que algunas veces los particulares ponían a disposición de la Comisión de Festividades, en los que también se organizaban bailes de todo tipo, así como en mercados y la Alameda. Entre esos sitios se encontraban los teatros Hidalgo, Arbeu, Guerrero, Ángela Peralta, Alarcón, Invierno, en ocasiones el teatro Circo Orrin, así como el Teatro Nacional. En los mercados de Loreto, de San Cosme y en los salones Puente Blanco, del Hospital Real y 3ª Calle Ancha se llevaban a cabo funciones dramáticas gratuitas para los directores, profesores y alumnos de las escuelas, bailes de invitación para obreros, fiestas para las sociedades mutualistas, bailes populares y en la Alameda la fiesta infantil desde 1889.¹⁰⁰

Es destacable la crítica que esgrimía *El Hijo del Ahuizote* al hablar de “Las fiestas de hoy”, poniendo en boca de doña Bartola Cordero, provinciana ficticia llegada para ver las fiestas patrióticas en la capital, y don Homobono Manso, hijo y vecino de México, las siguientes palabras

⁹⁹ AHDF, ACM/GDF, Festividades, vol. 1069, exp. 118; vol. 1070, exp. 120, 121, 123-127; vol. 1071, exp. 128, 131, 134, 137 y 138.

¹⁰⁰ *Idem.*

inauguradas por aquélla tras presenciar los cañonazos y los fuegos artificiales:

- Pues me voy a mi tierra
- Vamos antes al baile.
- ¿Dónde?
- Hay para la aristocracia, para la clase media y para el *pueblo*.
- ¡Ah! ¿Somos tres clases sociales?
- Eso dicen las Juntas[...]patrióticas.

Del mismo modo criticaba que las invitaciones para las funciones teatrales y algunos bailes se repartieran a un público selecto entre los amigos de los funcionarios:

Ya se arrejunta la gente
Para ir a meterse al tiatro [*sic*]
Y en la calle se hacen bola
Los achichincles del amo
Que andan tras los regidores
Que hacen solos el reparto
De entradas a la *cazuela*,
Porque lo que es a los palcos
Sólo entran los amigotes de Don Pepe Bejarano.¹⁰¹

Estas funciones se organizaban de manera simultánea, dispersando el gozo festivo, pero también debido a que había público para todas esas actividades. Por ejemplo, en 1891 mientras a las cuatro de la tarde tenía lugar la función dedicada a los directores, profesores y alumnos de las escuelas municipales en el teatro Hidalgo y funciones gratuitas en los teatros de Novedades e Invierno, se realizaban funciones de acróbatas en la Alameda de Santa María la Ribera y en las plazuelas del Carmen, de San Dieguito, de Pacheco, de Santo Domingo, de San Juan y de la Penitencia. Por la noche, desde las ocho, mientras se verificaban en la Plaza de la Constitución fuegos artificiales y un gran concierto, se ofrecía un baile a las sociedades mutualistas

¹⁰¹ *El Hijo del Ahuizote*, 16 de septiembre de 1888.

en el mercado de Loreto y bailes populares en los mercados del 2 de Abril y de Guerrero.¹⁰²

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, se observa una segmentación de las actividades. Se buscaba que todos celebraran el mismo acontecimiento divirtiéndose desde espacios físicos y sociales particulares.¹⁰³ Existían actividades programadas para cada grupo de la sociedad: bailes populares, de invitación, para obreros, sociedades mutualistas, fiestas infantiles para los más pequeños e instituciones de beneficencia, obras de teatro que en los primeros años estaban abiertas a todo público, otras exclusivas para los directores, profesores y alumnos de las escuelas municipales.

En última instancia estas medidas estaban encaminadas a conservar el orden durante la celebración, como lo señalaba *El Tiempo* en 1898 tras dar cuenta de la vistosidad y variedad de las fiestas por tener cada demarcación de policía sus propias manifestaciones, festejándola como una idea “excelente y equitativa”, pues:

[...] se impiden así las grandes aglomeraciones en pocos puntos determinados de la ciudad, los desórdenes, accidentes y molestias consiguientes a aquellas, y cada barrio, por decirlo así, y cada clase social, por pobre que sea, tiene lo suyo, pudiendo, si quiere, gozar también lo ajeno [*sic*].¹⁰⁴

Esta situación permaneció así al menos hasta 1900, año en que *El Popular* esgrimió una férrea crítica al modo en que el Ayuntamiento

¹⁰² AHDF, ACM/GDF, Festividades, vol. 1069, exp. 118; vol. 1070, exp. 120, 121, 123-128, 131, 134, 137, y 138.

¹⁰³ Esta misma segmentación del espacio público y el elitismo de los espectáculos como acontecimiento social de la elite política se acentuó a finales del siglo XIX y también se reflejó en otras celebraciones como la de Todos los Santos que para la década de 1890 se había transformado en una fiesta de promoción del comercio, donde el uso del espacio público se definía por la calidad de la gente; María Estela Eguiarte, “Las imágenes plásticas en la cultura festiva. De la fiesta de todos los santos a la fiesta del comercio: 1578-1893”, en *Historias*, núm. 32, abril-septiembre de 1994, pp. 60-63.

¹⁰⁴ *El Tiempo*, 18 de septiembre de 1898.

de la ciudad de México celebraba año con año las fiestas de independencia con el propósito de hacerlas más populares y de educar al pueblo “en la recordación y celebración de los grandes acontecimientos de la Patria y de los hechos gloriosos de nuestros héroes y patricios”.

La crítica se centraba en tres puntos. Primero, se reprendía que se hubiese pedido el auxilio a los comisarios de policía, argumentando que ellos no podían representar al elemento popular. Reprochaba la invitación a los extranjeros para concurrir a las juntas patrióticas, argumentando la falta de armonía entre ellos y el pueblo. Finalmente, reprendía que en las juntas resultaran electos siempre los comisarios, impediendo su voluntad y capricho, así como la de amigos, pudientes y extranjeros, quienes organizaban las celebraciones para disfrutarlas ellos en bailes, banquetes y espectáculos de invitación y *kermesses*, utilizando casi todos los fondos colectados, dejando para el pueblo los globos, los toritos de lumbre, el reparto de camisitas de manta, las maromas de la plazuela, “los palos encebados con un par de calzones y de zapatos de munición, un sombrero de palma y un paliacate, y los garrotazos de los gendarmes a la entrada del teatro de tercer orden”. Y Concluía “¿Cómo ha de simpatizar el pueblo con esas juntas[...] Patrióticas? [...]”.¹⁰⁵

Así, las intenciones modernizadoras de la elite política se hicieron presentes en las celebraciones de independencia, tanto en el tiempo que hemos denominado ritual como en el lúdico. El ceremonial público concentraba a una gran cantidad de personas en algunas actividades propias del protocolo, pero se buscó esparcir tal concentración de gente, tal vez para evitar cualquier tumulto en el Zócalo y establecer las formas y ámbitos celebrativos específicos, definidos espacial, temporal y socialmente. Eso era notorio en el comentario de *El Municipio Libre*, al festejar la animación de las celebraciones en 1892 con su extensión hacia los barrios:

¹⁰⁵ *El Popular*, 6 de septiembre de 1900.

De este modo vemos que las diversiones se multiplican, que los actos patrióticos se verifican en diversos puntos a la vez y se colocan al alcance de todo el pueblo, que la emulación se despierta entre las diversas porciones de la capital y de esto resulta un beneficio notorio, pues que si consideramos como es debido a los aniversarios de la patria como un medio poderoso de educación popular, mientras más se extiendan, mientras más se vulgaricen mayor será su efecto.¹⁰⁶

Consideraciones finales

De acuerdo con el análisis realizado de las celebraciones de independencia en los últimos trece años del siglo XIX, las fiestas incluyeron a la gran mayoría de la población en el acto ritual del “grito” y pretendieron encauzar de manera simbólica las demandas que no tenían salida institucionalmente. Pero el Ayuntamiento buscó equilibrar la asistencia de un gran público con una fiesta desarrollada en orden, primero el marcado en la consecución del programa y en segundo, por la idea de orden cívico reflejada en el tiempo ritual y lúdico, en el que se ampliaron los cauces de las energías festivas. Pero al resultar más peligroso por temores añejos bien fundados, se descentralizaron y segmentaron las diversiones públicas para evitar cualquier aglo-

meración y cualquier tumulto, evitando también cualquier conflicto de clase, separando los espacios para una comunidad celebrante cada vez más grande. Así, podríamos afirmar junto con Verónica Zárate Toscano que “la fiesta podría considerarse como un acto político que ayudaba a ritualizar las formas de poder, permitía establecer un acercamiento entre la clase política y la población, y al mismo tiempo rendía cuentas de las metas alcanzadas y de las perspectivas futuras”.¹⁰⁷

Así, la estructura de la fiesta porfiriana refleja el afán de conservar un orden cívico dentro de la celebración, promovido por su carácter teatralizado y educador de la juventud, que se debía trasladar a las actividades que se encontraban fuera del ceremonial público y tarde o temprano formarían parte de los ámbitos privados de los individuos en la vida cotidiana. La experiencia de orden simbólico buscaba la reproducción de la sociedad idílica y, por su parte, la experiencia material, además de afirmar el orden social, buscaba mantener el orden público y, en última instancia, político. Sin embargo, conocer el grado de internalización, así como la rigidez o permeabilidad de los límites simbólicos y materiales arriba analizados rebasa las intenciones de este artículo. Para ponerlos a prueba habrá que estudiar las prácticas e interacciones no cotidianas durante la festividad entre los individuos, para conocer si afirmaron, contradijeron o transgredieron el orden.

¹⁰⁶ *El Municipio Libre*, 10 de agosto de 1892.

¹⁰⁷ Verónica Zárate Toscano, “Las conmemoraciones septembrinas...”, en Verónica Zárate Toscano (coord.), *op. cit.*, 2003, p. 130.

